S

egún el [DANE](https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/demografia-y-poblacion/censo-nacional-de-poblacion-y-vivenda-2018/cuantos-somos), a partir de los 25 años los grupos por edad de nuestra población tienen cada vez menos miembros. Tengamos en cuenta que nuestra [Ley 1622 de 2013](https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=52971) define: “*Joven. Toda persona entre 14 y 28 años cumplidos en proceso de consolidación de su autonomía intelectual, física, moral, económica, social y cultural que hace parte de una comunidad política y en ese sentido ejerce su ciudadanía.*”. Así las cosas, prácticamente toda la población matriculada en las instituciones de educación superior es joven. Dentro de las medidas de promoción la ley contempla: “*24. Garantizar una educación de calidad, creando las condiciones necesarias para que sea accesible a las personas jóvenes, en el marco de las leyes. ―25. Generar estímulos que garanticen la permanencia de las personas jóvenes en los programas de educación general básica, secundaria, técnica, universitaria. ―26. Garantizar la educación en iguales condiciones de calidad y del más alto nivel para todas las personas jóvenes*.”

El acceso de los jóvenes a la educación superior sigue teniendo problemas. Según el [Laboratorio de Economía de la Educación](https://secureservercdn.net/198.71.233.138/evb.eef.myftpupload.com/wp-content/uploads/2021/08/INFORME-40-Tra%CC%81nsito-Inmediato-a-Educacio%CC%81n-Superior-LEE.pdf) de la Pontificia Universidad Javeriana, “*En Colombia, de todos los graduados de educación media en el año 2018, solo el 39,7%, estudiantes accedieron de forma inmediata a educación superior en 2019*.”

Aunque no es la mejor razón, muchos estudiantes escogen una carrera considerando el nivel de retorno de su inversión a través del pago de matrículas. [El mismo Laboratorio anota](https://secureservercdn.net/198.71.233.138/evb.eef.myftpupload.com/wp-content/uploads/2021/08/INFORME-39-ANALISIS-SABERPRO2019-LEE-PUJ.pdf): “*Como se puede evidenciar en la Tabla 1, de los núcleos de pregrado presentados, en el que se registró un mayor número de estudiantes que presentaron la prueba Saber Pro 2019 fue Administración (20.89% del total de la muestra de la prueba). En cuanto a los puntajes en pruebas genéricas, la Tabla 1 muestra que, entre los núcleos de pregrado más estudiados, el que obtuvo el puntaje promedio más alto en la prueba genérica de Saber Pro 2019 fue Medicina (160.03 puntos), mientras que el que obtuvo el menor puntaje promedio fue Educación (138.52 puntos). Es importante notar la alta relación entre la educación secundaria, entre otros factores como la educación de los padres o la calidad del colegio, sobre los resultados de las pruebas genéricas, puesto que estas evalúan competencias que son adquiridas previo al ingreso a la universidad y que no necesariamente se deban a un valor agregado de la IES.”* Los 20466 estudiantes de Contaduría pública obtuvieron un puntaje de 139.64, el penúltimo dentro de los programas analizados. En materia de competencias específicas se escogió “gestión financiera” “(…) *De estas, se observa que 53 de las IES tienen más de la mitad de sus estudiantes dentro de los niveles de desempeño 1 y 2. ―Como se observa en la Gráfica 6, cerca del 50% de los estudiantes que presentaron dicho módulo se ubicaron en los niveles más bajos de desempeño (niveles 1 y 2). Destaca el hecho de que el 12% de los estudiantes que presentaron dicho módulo desde el núcleo de pregrado de Contaduría pública consiguieron ubicarse en el nivel de desempeño más alto (nivel 4).*” Preocupante.

*Hernando Bermúdez Gómez*